MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

DECRETO EXENTO Nº 12189

PUERTO MONTT, 28 DIC. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
OFICINA DE PARTES – ALCALDIA
15 ENE. 2010 Nº PROV. 597
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

TENIENDO PRESENTE:

a) El Convenio de Consultoría entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos y la Municipalidad de Puerto Montt de fecha 20/08/2007, donde se contrata a través de trato directo como Prestador de Asistencia Técnica a la Municipalidad de Puerto Montt para que asuma la Fase II y III del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", "Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión de Obras Físicas y la ejecución del Plan de Gestión Social y evaluación del proceso contenido en el Contrato de Barrio a ejecutarse en el sector de Alerce Histórico".

b) La Resolución Exenta Nº 1573 del 30 de Octubre del 2009, del MINVU, que aprueba convenio modificatorio, ampliación de plazo para la ejecución de la Fase III Barrio Alerce Histórico.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** La modificación de Convenio de Prestación de Servicios de Asistencia Técnica suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Puerto Montt el que se adjunta y se entiende como parte de este decreto, mediante el cual se amplía el plazo de ejecución de la Fase III del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", a ejecutarse en el Barrio Alerce Histórico.

2.- I**mpútese el gasto a la cuenta** Nº **114.05.02.022.004** Proyecto MINVU **"Fase II y III : "Quiero mi Barrio", "Seguimiento y Evaluación del Plan de Gestión de Obras Físicas y la ejecución del Plan de Gestión Social y evaluación del proceso contenido en el Contrato de Barrio a ejecutarse en el sector de Alerce Histórico", por un monto de $ 4.650.000**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

JCT/AAR

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
15 ENE 2010
Nº SISTEMA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA